



OLIVAR

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)

En el mes de agosto, comenzó la campaña para el control de la mosca del olivo en la región. Para ello, se establece la “**RED DE SEGUIMIENTO DE LA MOSCA DEL OLIVO EN CASTILLA LA MANCHA**”, compuesta por técnicos de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), Agrupaciones de Sanidad Vegetal (ASV) de olivar y la Estación Regional de Avisos Agrícolas (ERAA), desde donde se coordina dicha red de seguimiento.



La mosca del olivo es considerada la plaga más importante del olivar. Los daños que produce pueden disminuir la producción, debido a la caída de las aceitunas afectadas, y bajar la calidad de los aceites, ya que en las galerías causadas por las larvas en el fruto pueden ser vías de entrada de enfermedades fúngicas, las cuales pueden interferir en el índice de acidez y la calidad organoléptica.

Los adultos depositan sus huevos bajo la epidermis de la aceituna, estos eclosionan y las larvas comienzan a alimentarse de la pulpa hasta que pupan, de aquí saldrá el nuevo adulto que abandona la aceituna dejando un orificio de salida y marcando la nueva generación.

Para el desarrollo de la plaga las condiciones ambientales tienen que ser favorables, temperaturas entre 20-25 °C y humedad relativa alta. La temperatura es el factor que más incidencia tiene sobre la mosca del olivo, si son superiores a 30°C, puede disminuir la viabilidad de los huevos y larvas muy pequeñas, superiores a 35 °C pueden aumentar la mortalidad de pupas, y si son mayores a 40 °C pueden provocar la muerte de adultos. A su vez, para que una aceituna sea receptiva a la picada de la *B. oleae*, el hueso debe estar mínimamente endurecido, con un diámetro superior a 8-10 mm y que no esté excesivamente madura. Estos factores hacen que, aunque durante el mes de julio haya población de mosca del olivo, las condiciones climáticas regulen de forma natural el desarrollo de la plaga y no suela ocasionar problemas en nuestra región.

Las condiciones meteorológicas del mes de agosto de 2026 en Castilla-La Mancha, con temperaturas superiores a la media y episodios tormentosos aislados, han podido favorecer el desarrollo de la mosca del olivo en aquellas zonas donde las temperaturas extremas no limitaron su actividad. Las lluvias y el aumento de la humedad ambiental a finales de mes generan condiciones propicias para el incremento de las poblaciones y de los daños sobre el fruto durante septiembre.

Actualmente, los datos nos indican una situación fitosanitaria que puede calificarse como de **baja a moderada incidencia**, aunque se recomienda mantener una vigilancia estrecha en las provincias de **Cuenca y Albacete**, donde la presencia de frutos con larvas viables evidencia riesgo de incremento poblacional durante las próximas semanas si las condiciones meteorológicas continúan siendo favorables para el desarrollo de la plaga.



Aun así, en muchas zonas se están viendo síntomas de sequía, mostrándose la aceituna arrugada, con lo que puede disminuir la incidencia de la plaga en esas zonas.

Con ello, en estos momentos, se recomienda vigilar el cultivo, observando la evolución de la plaga y el seguimiento de las poblaciones. Debe consultarse la situación concreta al personal técnico de las ASV o asesor/a.

Siguiendo las indicaciones de la Gestión Integrada de plagas, se debe realizar un seguimiento de la evolución de los niveles de población de mosca del olivo, para poder realizar los tratamientos en los momentos adecuados. A su vez, nos indica que se antepondrán, siempre que sea posible, los métodos biológicos, biotecnológicos, culturales o físicos a los métodos químicos. Para el control de esta plaga se pueden seguir distintas estrategias de lucha de las cuales se habló en el [Boletín N°5 del año 2025](#), consultar en el enlace anterior.

Para mayor información relativa a esta plaga, umbrales de tratamiento y como poder realizar el seguimiento de su población, puede consultar la Guía de Gestión Integrada de Plagas publicada en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el siguiente enlace: [GUÍA DE GESTION INTEGRADA DE PLAGAS OLIVAR](#).

La evolución de los niveles de mosca podrá ser consultada llamando al teléfono de la **ERAA 926 276 663 (extensión 5)**, o bien la **OCA** de su zona o a la **ASV** que corresponda.



ALMENDRO

AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)

Dado que se modificó la orden 33/2019 por la que se declara la existencia de la plaga, y se incluyeron nuevos municipios, se aconseja consultar la [Hoja Informativa N° 2/2026](#)

La avispija del almendro pasa el periodo estival en forma de larva en el interior de la almendra. La sintomatología que se puede apreciar en parcelas afectadas son frutos que presenten un color pardo-grisáceo y un aspecto deshidratado (posteriormente adquirirán un color negro-momificado en el invierno), quedando fuertemente adherida al árbol tras la recolección. Para asegurarse de la presencia de la plaga, estos frutos deben ser partidos para comprobar que están infestados por *Eurytoma amygdali*, encontrándose la larva dentro de la almendra en estas fechas.



Para la realización de tratamientos con productos fitosanitarios de forma eficaz, éstos deben realizarse durante la emergencia de los adultos tras el invierno. Por tanto, para reducir los niveles de población en la próxima campaña y minimizar daños, en las zonas donde se haya detectado la presencia de avispija, **se debe proceder a la retirada de los frutos afectados del árbol y su eliminación mediante la quema tras la recolección.**

Esta medida es efectiva ya que los frutos afectados permanecen adheridos al árbol después de la recolección y en su interior se encuentra la larva que dará lugar al adulto que emerge en primavera. Estos frutos tienen una coloración parda o grisácea en otoño, con aspecto deshidratado, hasta llegar a tonalidades negruzcas (momificados) al pasar el invierno.



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Para cada materia activa y concentración, o formulación, pueden existir varios productos comerciales, por lo que es indispensable comprobar en la etiqueta del producto que está autorizado para el cultivo y la plaga o enfermedad que se quiere tratar. Además, se deben consultar las indicaciones del fabricante para la aplicación del producto, así como el momento recomendado o autorizado para realizar el tratamiento. De esta forma se aumenta la eficacia del producto y se evitan problemas de fitotoxicidad en los cultivos.

El presente boletín se puede consultar en la página web de la JCCM: [Boletín fitosanitario de avisos. | Agricultura](#)

[Boletín Fitosanitarios de Avisos | EL CHAPARRILLO: Centro de Investigación Agroambiental - CIAG -](#)

Si desea recibir estas publicaciones por e-mail., deberá solicitarlo al siguiente correo electrónico: estacionavisos@jccm.es

Sigue el canal WhatsApp de Estación Regional de Avisos Agrarios CLM en:

